DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.

Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: **Mejoramiento Continuo**
OBJETIVO DEL PROCESO: **Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de**
ÁREA: **Oficina de Control Interno**

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de gestión.	Estratégico	Poco personal asignado a la oficina y las áreas del conocimiento en las que los funcionarios están formados no permite dar cobertura a todos los procesos.	Limitación de procesos de reestructuración por directriz del gobierno nacional.	Incumplimiento del rol de evaluación independiente que debe asumir la Oficina de Control Interno para retroalimentar los procesos del Ministerio.	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	64%	Fortalecimiento de la función de asesoría y acompañamiento de la oficina en procesos misionales priorizados para el establecimiento de controles con el fin de mejorar la gestión de las áreas y la eficiencia	Los controles existentes son efectivos pero no están documentados.	64%
Escasos mecanismos para fomentar la cultura de control en el Ministerio.	Estratégico	No se han definido estrategias para divulgar las orientaciones sobre la importancia del autocontrol.	Ningún factor externo incide en la presencia de este riesgo.	Incumplimiento de las funciones de la Oficina y baja apropiación de los funcionarios respecto al Sistema de Control	5. Catastrófico	4. Probablemente ocurriría	80%	No existen controles	Continúa la calificación después de controles.	80%
No presentación oportuna de informes de Ley a los entes de control	Cumplimiento	Demora en la remisión de la información que deben enviar las áreas involucradas.	Cambio en la normatividad de los entes de regulación y control que requieren al Ministerio de Cultura informes.	Sanciones por los entes de Control. No enviar los informes que se tienen que realizar dentro de las fechas exigidas por los organismos de control	5. Catastrófico	4. Probablemente ocurriría	80%	Cronograma de actividades que incluye cronológicamente los informes de ley que se deben rendir a los entes de control y los responsables de enviar la información.	La solicitudes oportunas de información a medida que va llegando el requerimiento del ente de control u otras instancias disminuye la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	60%
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de calidad.	Estratégico	El proceso de las auditorías de calidad no se ha concebido de manera integral lo que redunda en una inadecuada planeación y programación de las auditorías por parte de los múltiples responsables.	Ningún factor externo incide en la presencia de este riesgo.	Incumplimiento del procedimiento que normaliza el desarrollo de las auditorías, perdida de credibilidad en la seriedad del proceso y generación de un ambiente desorganizado, desmotivación de los auditores y auditorías	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	64%	Se procura trabajar articuladamente con la oficina de planeación y cumplir a cabalidad el procedimiento.	Continúa la calificación después de controles.	64%

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: **Mejoramiento Continuo**
OBJETIVO DEL PROCESO: **Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de calidad.**
ÁREA: **Oficina de Control Interno**

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: EVALUACION	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: EVALUACION	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de gestión.	Poco personal asignado a la oficina y las áreas del conocimiento en las que los funcionarios están formados no permite dar cobertura a todos los procesos.	64%	Generar acciones encaminadas a obtener el acompañamiento de auditores con experiencia en el desarrollo de auditorías financieras, contables, de infraestructura, de gestión documental	Número de procesos auditados con acompañamiento de auditores invitados.	3	Plazo a 31 de diciembre de 2011	Jefe Oficina de Control Interno	Que los procesos de auditoría los efectúen las funcionarios de control interno.	33%	A la fecha se han adelantado 9 auditorías de gestión al mismo número de áreas, incluyendo al Grupo de Gestión Financiera y Contable, bajo los parámetros establecidos en la resolución 357 de 2011.	44%			64%	
Escasos mecanismos para fomentar la cultura de control en el Ministerio.	No se han definido estrategias para divulgar las orientaciones sobre la importancia del autocontrol.	80%	Crear un boletín del control y elaborar cartilla de sensibilización y realizar la divulgación.	Diseño y divulgación de la cartilla. Diseñar un boletín en el que se divulguen las noticias referentes al sistema de control interno	1 Cartilla 3 Boletines	Cartilla plazo hasta septiembre Boletines 1 cada bimestre a partir de julio	Jefe Oficina de Control Interno	Envío de información a través de mensajes por el correo institucional.	0%		80%			80%	
No presentación oportuna de informes de Ley a los entes de control	Demora en la remisión de la información que deben enviar las áreas involucradas.	60%	Formular e implementar un cronograma especifico por áreas, con responsables y periodo de presentación	Diseño y divulgación del cronograma.	1 cronograma divulgado	Plazo a 31 de julio	Jefe Oficina de Control Interno	Solicitar ampliación de plazos para la presentación de los informes requeridos.	0%		60%			60%	
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de calidad.	El proceso de las auditorías de calidad no se ha concebido de manera integral lo que redunda en una inadecuada planeación y programación de las auditorías por parte de los múltiples responsables.	64%	Definir el responsable de la coordinación integral del programa de auditorías internas y las actividades que en el marco de este proceso de deben adelantar.	Procedimiento modificado	1	Plazo a 31 de agosto	Jefe Oficina de Control Interno, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Representante de la Alta Dirección.	Replantear el procedimiento de auditorías internas de calidad para ajustar lo que se requiera y aplicarlo en los ciclos del 2012.	0%	El procedimiento se encuentra en proceso de actualización, verificación junto con la Oficina Asesora de Planeación.	64%			64%	
			Diseñar un Manual de Auditores y Auditados, en el que se definan condiciones especificas para adelantar proceso de formación de auditores, tiempos para la preparación de auditorías, reconocimientos, mecanismos de asignación de auditores, etc., así	Manual de Auditores y Auditados	1	Plazo a 31 de septiembre de 2011	Respecto a las auditorías de calidad - Jefe Oficina Asesora de Planeación Respecto a las auditorías de gestión - Jefe de la Oficina de Control Interno		0%	El día 2 de septiembre se realizó reunión con los auditores de calidad, en la que se recogieron los aportes para la construcción del Manual de Auditores. La construcción del manual incluyendo las propuestas presentadas se realizará en el mes de Octubre.				0%	